PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 30 de Enero de 2018 **Comunicado: 1137**

Incumplen 87 ayuntamientos con obligaciones de transparencia: IVAI

- Comparece la titular de este órgano autónomo, Yolli García Álvarez, ante diputados (as) del Congreso del Estado en cumplimiento a lo que marca la Constitución Política del Estado.

La comisionada presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI),Yolli García Álvarez, compareció ante diputados de la LXIV Legislatura del Estado de Veracruz en donde además de presentar un informe de las actividades implementadas en un año, respondió a las preguntas de las y los diputados en relación a la verificación diagnóstica, el cumplimiento e incumplimiento de los sujetos obligados en materia de transparencia, las medidas de apremio y las acciones de capacitación, entre otras.

Las diputadas Daniela Griego Ceballos y Cinthya Lobato Calderón, presidenta y secretaria, respectivamente, de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Parlamento Abierto, dieron la bienvenida a la titular del IVAI y tras la lectura del formato de la comparecencia, iniciaron los trabajos a las 17:05 horas.

En la primera ronda, la diputada del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), Cinthya Lobato Calderón preguntó por qué no se han publicado aún los gastos de Comunicación Social del Gobierno estatal que el IVAI ordenó desde hace más de año y medio; el destino de los recursos resultado de la vacante de un Comisionado; el motivo de los bonos de responsabilidad que tienen asignados los Comisionados; las solicitudes de información que han quedado pendientes y en relación a la calificación del Congreso del Estado y el IVAI respecto al cumplimiento en materia de transparencia.

Al respecto la comisionada Yolli García dijo que el IVAI notificó al final de la anterior administración la publicación de gastos en Comunicación Social y ellos aludían a que no podía entregarse completo porque estaba en litigio el pago, sin embargo –agregó- la nueva legislación determina que todo lo que se pague con recursos públicos es de interés público, por lo tanto el contrato no iba a modificarse aun a pesar del litigio.

Los recursos del salario del Comisionado vacante fueron distribuidos entre el personal que saca adelante la carga de trabajo en el IVAI y que inclusive hacían actividades en sábados y domingos. Además se ocupó para actividades de capacitación, difusión y en apoyo a la verificación diagnóstica que implementó este órgano autónomo.

Añadió que los bonos en mención fueron aprobados por administraciones anteriores y se fundamentan por la carga de trabajo que tiene el IVAI.

Respecto a la calificación al Congreso del Estado señaló que se revisó el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y a mediados de año se entregó un oficio en el que se notificó el total de formatos que tenían y los que faltaban. En la verificación diagnóstica obtuvo una puntuación de ocho y esta calificación no tiene nada que ver con lo expresado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Explicó también el recurso interpuesto por la anterior administración del Ayuntamiento de Xalapa que señalaba un supuesto abuso del derecho a la información debido a las solicitudes de una sola persona; a lo que indicó que conforme a la ley los sujetos obligados no pueden impugnar y se decretó que no era la vía para conocer sobre el caso.

Por el Grupo Legislativo de MORENA, la diputada Daniela Griego Ceballos preguntó cómo garantizar la autonomía del IVAI ante las presiones de los poderes o los Ayuntamientos; de estos cuántos tienen inhabilitados sus portales de transparencia; de qué manera se verifica la calidad de la información y qué se hizo para revisar el cumplimiento por parte del Ejecutivo sobre los ajustes al Presupuesto de Egresos 2017.

Yolli García manifestó que la autonomía del IVAI se refleja en la congruencia en las resoluciones que dicta. Abundó que mantienen constante capacitación con los sujetos obligados, pero eso no implica cambiar el sentido de la resolución.

Informó que tras una revisión detectaron que de los 212 ayuntamientos 28 tenían inhabilitado su portal electrónico y tras un apercibimiento los ayuntamientos de Xalapa, Córdoba y Tuxpan lo activaron, en tanto 25 municipios aún quedan pendientes.

La presidenta del IVAI también detalló las solicitudes de información presentadas por un periodista respecto a sueldos y gratificaciones de funcionarios del Gobierno del Estado y que la respuesta fue conforme a la ley y que le corresponde a la Secretaría de Finanzas y Planeación, pero el IVAI ya determinó que debe entregarse dicha información.

El diputado del PAN, Hugo González Saavedra, cuestionó a la titular del IVAI sobre cuáles son las violaciones de datos personales que han cometido los sujetos obligados y requirió información sobre las dependencias que son omisas en publicar su información.

García Álvarez abundó que actualmente no se ha cometido violación de datos personales, dijo que actualmente se encuentran procedimientos abiertos contra la Secretaría de Salud por un desvío de nómina a empresas fantasma.

Señaló que más de 170 sujetos obligados son omisos en publicar su información y de ellas 87 corresponden a Ayuntamientos, de acuerdo con la verificación diagnóstica, y comentó que mucho rechazo se debe a los nuevos formatos que emitió la Plataforma Nacional de Transparencia, con la finalidad de unificar los lineamientos en todo el País.

Para finalizar con la segunda ronda de preguntas, el legislador panista Marco Antonio Núñez, requirió el número de investigaciones que se han abierto por violación de datos personales y cuánto tiempo durará en el cargo el nuevo Comisionado.

La titular del IVAI indicó que la nueva ley de datos personales permite que el Órgano a su cargo resguarde información referente a datos personales, a la fecha el Instituto tiene 209 quejas presentadas por trabajadores de la Secretaría de Salud; en tal razón, el IVAI de manera continua hace cursos para que cualquier ciudadano participe y se encuentre asesorado en materia de protección de sus datos personales.

Reconoció que el servidor público que haga uso indebido de la información será debidamente sancionado como lo marca la ley.

Respecto a la periodicidad que durará en el cargo Arturo Mariscal Rodríguez, dijo que al ser un comisionado interino y su duración depende de la aclaración sobre la impugnación que existe y posteriormente será el Congreso quien determine quién ocupará el cargo.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/